

FECHA: 11 DE DICIEMBRE DE 2020

PUNTO DE ACUERDO
PCAD/CCJ/QUERÉTARO/028/2020

ASUNTO

Autorización para contratar el servicio de limpieza integral de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2021.

ANTECEDENTES

En cumplimiento a las instrucciones recibidas por la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica mediante correo electrónico de fecha 1 de diciembre de 2020, la Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el procedimiento de contratación del servicio de limpieza integral para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2021, conforme a lo siguiente:

El Director de esta Casa de la Cultura Jurídica, conforme al Acuerdo General de Administración XIV/2019, inició el procedimiento para la contratación del servicio referido, el cual de acuerdo al monto estimado, corresponde a una contratación mínima, bajo el procedimiento de Adjudicación Directa.

Se elaboró el documento con los requisitos técnicos mínimos para cubrir las necesidades del servicio limpieza integral, tomando en consideración las recomendaciones de la Dirección General de Recursos Materiales.

La Casa de la Cultura Jurídica, mediante correo electrónico de fecha 7 de diciembre de 2020, realizó la invitación directa a las personas físicas o jurídicas respecto de las cuales se tiene referencia de que puedan prestar el servicio, mismas que se detallan a continuación:

Oficio de Invitación	Empresa o Persona Física
CCJ-QRO-3152020	Santiago Korpore S.A. de C.V.
CCJ-QRO-316-2020	Sistemas Integrales Pecosy S.A. de C.V.
CCJ-QRO-317-2020	Vortex Bussines S.A. DE C.V.

El día 10 de diciembre de 2020, plazo establecido para la recepción de las propuestas, se recibieron las tres propuestas de las empresas invitadas.

El día 11 de diciembre de 2020, se autorizó por parte del Director de esta Casa de la Cultura Jurídica, el Dictamen Resolutivo Técnico y Económico de las propuestas presentadas, a fin de determinar si estas cumplen con los requerimientos técnicos solicitados y realizar el comparativo de precios ofertados.

JUSTIFICACIÓN

El servicio limpieza integral tiene como objetivo el desarrollar todas las actividades que resulten necesarias para mantener las condiciones óptimas de aseo los espacios que albergan los inmuebles bajo la administración de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.

FECHA: 11 DE DICIEMBRE DE 2020

PUNTO DE ACUERDO
PCAD/CCJ/QUERÉTARO/028/2020

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43, fracción V, 46, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del siete de noviembre de dos mil diecinueve.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTÁMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
VORTEX BUSSINES S. DE R.L. DE C.V.	ÚNICO	FAVORABLE	FAVORABLE
SANTIAGO KORPORE S.A. DE C.V.	ÚNICO	FAVORABLE	DESFAVORABLE
SISTEMAS INTEGRALES PECOSY S.A. DE C.V.	ÚNICO	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE

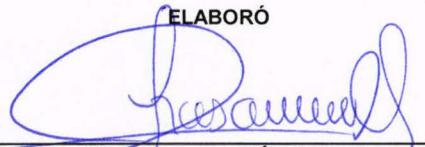
RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnico y económico, y en virtud de haber cumplido con las especificaciones técnicas y requerimientos señalados por la sede, la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, estima procedente autorizar la adjudicación a:

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total	UMAS
VORTEX BUSSINES S. DE R.L. DE C.V.	\$ 16,000.00	\$ 2,560.00	\$ 18,560.00	184.16

CONSIDERACIONES

La ejecución de los trabajos será de acuerdo con la cotización presentada. Se realizará el pago del 100% posterior al término y aceptación de los trabajos.

ELABORÓ

C.P. MARÍA DEL ROSARIO MÁRQUEZ GUERRERO
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

MTRO. JOSÉ DE JESÚS LUNA GÓMEZ
DIRECTOR